



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área Personal

DECRETO N° 2.363 /

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO**

Laja, 28 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

1. La solicitud de Permiso Administrativo presentada por la Srta. CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Técnico, Grado 14º E.M., visado por el Administrador Municipal.
2. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Permiso Administrativo a la Srta. CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Técnico, Grado 14º E.M., por la mañana del día 28 de Mayo de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control